



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-10371684-APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. ADVENTISTA DEL PLATA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 1724 del 27 de agosto de 2013 y la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015, la RESFC-2018-287-APN-CONEAU#ME de fecha 14 de agosto de 2018, el Expediente N° EX-2017-10371684-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA, efectuada por la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, Facultad de Ciencias de la Salud, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 09/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N°24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N°24.521.

Que por Resolución Ministerial N° 1724 del 27 de agosto de 2013 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público, deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la RESFC-2018-287-APN-CONEAU#ME de fecha 14 de agosto de 2018, acreditó la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA por el término de SEIS (6) años; por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.

Que las actividades profesionales reservadas al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la Resolución de acreditación efectúa recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (Decreto N° 438/92 - t.o.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución RESFC2018-287-APN-CONEAU#ME de fecha 14 de agosto de 2018, al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA, que expide la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, Facultad de Ciencias de la Salud, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2019-40571938-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. - Considerar como actividades profesionales reservadas al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA a las estipuladas en la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015 que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-40573791-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. - El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1º caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4º. - La UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la Resolución RESFC-2018-287-APN-CONEAU#ME de fecha 14 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 5º. - Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, Facultad de Ciencias de la Salud
TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

01	Enfermería básica	Cuatrimestral	11	176	-	Presencial	
02	Biofísica y bioquímica aplicada a la enfermería	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
03	Anatomía y fisiología humana aplicada a la enfermería	Cuatrimestral	5	80	-	Presencial	
04	Farmacología I	Cuatrimestral	1	16	-	Presencial	
Fe101	Cosmovisión bíblico cristiana	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

05	Enfermería comunitaria I	Cuatrimestral	7	112	Enfermería básica	Presencial	
06	Microbiología y parasitología aplicada a la enfermería	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
07	Epidemiología I	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
08	Psicología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
09	Sociología I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
10	Antropología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

11	Enfermería del adulto y anciano	Cuatrimestral	14	224	Enfermería básica – Anatomía y fisiología humana aplicada a la enfermería- Biofísica y bioquímica aplicada a la enfermería	Presencial	
12	Farmacología II	Cuatrimestral	2	32	Farmacología I	Presencial	
13	Ética, deontología profesional y legislación en enfermería	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
14	Electiva I	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
Fe201	Fundamentos del cristianismo	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

15	Enfermería materno infantil	Cuatrimestral	14	224	Enfermería del Adulto y Anciano	Presencial	
----	-----------------------------	---------------	----	-----	---------------------------------	------------	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
16	Farmacología III	Cuatrimestral	1	16	Farmacología II	Presencial	
17	Enfermería del niño y del adolescente	Cuatrimestral	9	144	Enfermería del Adulto y Anciano	Presencial	
Fe202	Salud y autocuidado profesional	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

18	Enfermería en salud mental	Cuatrimestral	7	112	Psicología – Enfermería del Adulto y Anciano - Sociología I	Presencial	
19	Gestión de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios I	Cuatrimestral	3	48	Enfermería Comunitaria I - Enfermería materno Infantil - Enfermería del niño y del adolescente	Presencial	
20	Investigación en enfermería I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
21	Nutrición y dietoterapia	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
22	Electiva II	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
23	Aspectos psicosociales y salud en el ciclo vital	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

24	Filosofía aplicada a la Enfermería I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
25	Inglés aplicado a la Enfermería	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
26	Epidemiología II	Cuatrimestral	2	32	Epidemiología I	Presencial	
27	Electiva III	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
28	Prácticas integradas I	Cuatrimestral	10	160	-	Presencial	1 *
Fe302	Interpretación bíblica de la historia	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

29	Enfermería del paciente en estado crítico	Cuatrimestral	16	256	Prácticas Integradas I	Presencial	
30	Investigación en enfermería II	Cuatrimestral	7	112	Investigación en enfermería I	Presencial	
31	Ética y desarrollo profesional	Cuatrimestral	6	96	Ética, deontología profesional y legislación en enfermería	Presencial	
Fe401	Ciencia y fe	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

--	--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
32	Enfermería comunitaria II	Cuatrimestral	10	160	Prácticas Integradas I	Presencial	
33	Educación en enfermería	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
34	Gestión de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios II	Cuatrimestral	13	208	Gestión de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios I-Prácticas Integradas I	Presencial	
Fe402	Movimientos religiosos contemporáneos	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

QUINTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

35	Taller de investigación en Enfermería	Cuatrimestral	12	192	Investigación en enfermería II	Presencial	
36	Sociología II	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
37	Filosofía aplicada a la enfermería II	Cuatrimestral	5	80	-	Presencial	
38	Prácticas integradas II	Cuatrimestral	10	160	-	Presencial	2 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA

CARGA HORARIA TOTAL: 3760 HORAS

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

Electiva I:

- 14 a. Gestión integral del riesgo civil
- 14 b. Taller de proyectos

Electiva II:

- 22 a. Educación física especial
- 22 b. Fisioterapia natural

Electiva III:

- 27 a. Taller de intervención en crisis
- 27 b. Comunicación oral y escrita

OBSERVACIONES

1 * Para realizar la Práctica Integrada I, el alumno debe haber aprobado las asignaturas de primero y segundo año. Asimismo debe haber regularizado el primer cuatrimestre de tercer año y estar cursando las asignaturas del segundo cuatrimestre de tercer año.

2 * Para la Práctica Integrada II, el alumno debe tener aprobado el primer ciclo y regularizado el cuarto año.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2017-10371684- -APN-DAC#CONEAU-UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA-LIC. EN ENFERMERÍA-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar, y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
2. Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2017-10371684- -APN-DAC#CONEAU-UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA-LIC. EN ENFERMERÍA-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.